

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Señores/as asistentes:

D. Isidro Monzó Pérez
D. Benjamín Pertusa Giménez
D. Joaquín Marco Bernabé
D. José Antonio Mataix Gómez

Señores/as ausentes:

Ninguno

En Salinas, a diecisiete de marzo de dos mil diez y siendo las veinte horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Isidro Monzó Pérez y asistidos por mí D. Marcos Perujo Salesa, Secretario accidental de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 19/02/10

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige a la Junta de Gobierno, preguntando si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de fecha 19/02/10 .

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad aprobar el acta de la sesión 19/02/10.

2º .PETICIONES.

2.1.- Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta a la Junta de Gobierno de la petición por parte de D. Luis Galiano Bernabé relativa a la compra de 2 nichos en el Cementerio Municipal, esta Junta de Gobierno Local, y por unanimidad, ACUERDA adjudicar los nichos núms. 152 y 153 de la C/ Virgen del Rosario del Cementerio Municipal.

2.2.- Por parte del Sr. Alcalde se indica la intención de firmar un Convenio de colaboración entre la Asamblea Local Cruz Roja de Sax y el Ayuntamiento de Salinas relativo entre otras a la prestación del servicio de socorrismo en la piscina municipal, al transporte socio-sanitario y a la prestación de servicios preventivos terrestres en actos organizados por el Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

Primero.- Aprobar el Convenio entre la Asamblea Local Cruz Roja de Sax y el Ayuntamiento de Salinas.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del citado convenio, así como todos los actos que se deriven del mismo.

2.3.- Por parte del Sr. Alcalde se comunica a la Junta de Gobierno la recepción de dos escritos por parte de D. Javier Mataix Camús solicitando tener una reunión con el Alcalde o Concejal Delegado de fechas 07/01/2010 y 01/03/2010.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad comunicar a D. Javier Mataix Camús que se está estudiando la petición, solicitándole comunique los temas a tratar y las personas integrantes de la eventual reunión.

2.4.- Por parte del Sr. Alcalde se comunica a la Junta de Gobierno la petición formulada por la Directora del Colegio Público Virgen del Rosario de Salinas para colaborar económicamente con el colegio para la puesta en marcha del ascensor ubicado en el mismo.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad autorizar el gasto con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento de la línea telefónica del ascensor del Colegio Público Virgen del Rosario, siendo la puesta en marcha y el mantenimiento del mismo a cargo del colegio.

2.5.- Por parte del Sr. Alcalde se informa de la Convocatoria de subvenciones para la organización de Festivales Musicales por parte del Instituto Valenciano de la Música publicada en el DOCV de 04/03/2010.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Solicitar la citada subvención al Instituto Valenciano de la Música para la organización del Festival Musical "LAGUNA VERSIÓN 2010".

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se deriven del presente acuerdo.

3° . OTROS ASUNTOS

3.1. - Por parte de la alcaldía se informa de la conclusión de los trabajos de elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo.

Y no habiendo nada más que tratar, y siendo las veinte horas y treinta minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, y de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase Octava números 0H2766442 y 0H2766443.